DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTROL FISCAL

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA

ESPECIAL RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

N°006 DE 2 DE FEBRERO 2022

DOCUMENTO OFICIAL

ESE CENTRO DE SALUD DE SORA
VIGENCIA 2019

CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ
Tunja, enero de 2022
DIRECCION OPERATIVA DE CONTROL FISCAL

INFORME DE DEFINITIVO

AUDITORÍA ESPECIAL REVISION DE CUENTA

ESE CENTRO DE SALUD DE SORA

DOCUMENTO OFICIAL

VIGENCIA 2019

MARTHA BIGERMAN ÁVILA ROMERO
Contralora General de Boyacá

GUSTAVO ERNESTO TOLEDO JEREZ
Director Operativo de Control Fiscal

ELIANA CAROLINA SÁNCHEZ FORERO
Auditor

CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ
Tunja, enero de 2022

TABLA DE CONTENIDO

1. CARTA DE CONCLUSIONES ____ ***4***

1.1. CONCEPTO DE GESTIÓN ____ **5**

1.2. CONCEPTO DE RESULTADOS ____ **5**

1.2.1. Oportunidad en la Rendición ____ 5

1.2.2. Suficiencia ____ 6

1.2.3. Calidad ____ 6

2. RESULTADOS DE AUDITORIA ____ ***7***

2.1. EVALUACIÓN PRESUPUESTAL ____ ¡Error! Marcador no definido.

2.1.1. Presupuesto Inicial, Modificaciones y Definitivo ____ **¡Error! Marcador no definido.**

1.2.1. Ejecución de Ingresos ____ **¡Error! Marcador no definido.**

1.2.2. Ejecución de Egresos ____ **¡Error! Marcador no definido.**

1.2.3. Constitución de cuentas por pagar ____ **¡Error! Marcador no definido.**

1.3. ESTADO DE SITUACION DE TESORERIA ____ ¡Error! Marcador no definido.

1.4. EVALUACION CONTRACTUAL ____ ¡Error! Marcador no definido.

1.5. EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RESULTADOS __ ¡Error! Marcador no definido.

1.6. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA ____ ¡Error! Marcador no definido.

1.7. EVALUACIÓN CONTROL INTERNO ____ ¡Error! Marcador no definido.

DOCUMENTO OFICIAL

1. CARTA DE CONCLUSIONES

Doctora
ELCY ROCIO MESA SOCHA
Gerente E.S.E. Centro de Salud de Sora
Sora (Boyacá)

La Contraloría General de Boyacá, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 268 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoria especial a la rendición y revisión de la cuenta de la vigencia fiscal **2019**, a través de la evaluación de la gestión fiscal, mediante las variables de oportunidad, suficiencia y calidad de la información de la cuenta rendida por la E.S.E. Centro de Salud de Sora de acuerdo con lo establecido en la Resolución N°494 del 27 de julio de 2017.

Para el ejercicio de la revisión de la cuenta se tuvo como base los métodos y la forma de rendir la cuenta e informes por parte de los responsables del manejo de fondos, bienes o recursos públicos ante la Contraloría General de Boyacá, a través de la rendición de la cuenta.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría General de Boyacá. La responsabilidad de la Contraloría, consiste en producir un Informe que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría General de Boyacá; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto en el informe.

El estudio incluyó el examen, sobre la base de los formatos rendidos en forma electrónica a través del Sistema Integral de Auditoria SIA y de la información complementaria allegada en medio magnético (CD) de las evidencias y documentos allegados en la controversia por parte de los responsables que soportan el estudio concepto emitido y el cumplimiento de las disposiciones legales, las cuales se

DOCUMENTO OFICIAL

encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, que reposan en los archivos de la Contraloría General de Boyacá.

1.1. CONCEPTO DE GESTIÓN

La Contraloría General de Boyacá como resultado del estudio de la cuenta adelantada, precisa que el concepto de gestión y resultado, es de **FENECER**, como consecuencia de la calificación de **93.6**, resulta de ponderar los factores que se realizaron a continuación:

TABLA 1-2 RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	**Calificación Parcial**	**Ponderación**	**Puntaje Atribuido**
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100	0.10	10.0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	93	0.30	27.9
Calidad (veracidad)	93	0.60	55.7
TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1.00	**93.6**
Fenecimiento	**FENECE**		

1.2. CONCEPTO DE RESULTADOS

1.2.1. Oportunidad en la Rendición

La Contraloría General Boyacá como resultado del estudio de la cuenta adelantada, conceptúa que la oportunidad en la rendición de la cuenta es **FAVORABLE**, como consecuencia de la calificación de 100 puntos, con una ponderación de 0.10 para un puntaje atribuido de 10.0 puntos, resultado de ponderar el factor que se relaciona a continuación:

TABLA 1-2 RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	**Calificación Parcial**	**Ponderación**	**Puntaje Atribuido**
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100	0.10	10.0

1.2.2. Suficiencia

La Contraloría General Boyacá como resultado del estudio de la cuenta adelantada, conceptúa que la suficiencia (diligenciamiento de todos los formatos y anexos) en la rendición de la cuenta es **FAVORABLE**, como consecuencia de la calificación parcial de 93 con una ponderación de 0.30 para un puntaje atribuido de 27.9 puntos, resultado de ponderar el factor que se relaciona a continuación.

TABLA 1-2 RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	**Calificación Parcial**	**Ponderación**	**Puntaje Atribuido**
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	93	0.30	27.9

1.2.3. Calidad

La Contraloría General Boyacá como resultado del estudio de la cuenta adelantada, conceptúa que la Calidad (Veracidad) en la rendición de la cuenta es **FAVORABLE**, como consecuencia de la calificación parcial de 89 con una ponderación 0.60 para un puntaje atribuido de 53.4 puntos, resultado de ponderar el factor que se relaciona a continuación.

DOCUMENTO OFICIAL

TABLA 1-2 RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	**Calificación Parcial**	**Ponderación**	**Puntaje Atribuido**
Calidad (veracidad)	93	0.60	55.7

Atentamente,

GUSTAVO ERNESTO TOLEDO JEREZ
Director Operativo de Control Fiscal

2. RESULTADOS DE AUDITORIA

ENTIDAD FISCALIZADA	E.S.E CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA - SORA
NIT	820003357-2
DIRECCIÓN	Parque Principal
CORREO ELECTRONICO	esesantabarbara@hotmail.com
ORDENADOR DEL GASTO	ELCY ROCIO MESA SOCHA
CARGO	Gerente
CEDULA DE CIUDADANIA	1.057.577.517
DIRECCIÓN	Diagonal 40 No. 15 – 03 Barrio La María - Tunja
CORREO ELECTRONICO	rociomesa1113@hotmail.com
TELEFONO	3143724276
TESORERO	LEIDY MARIZA PUIN ESPINEL
CEDULA DE CIUDADANIA	1.057.463.989
DIRECCIÓN	Calle 25 No. 15 – 51 Barrio Santa Lucía - Tunja
CORREO ELECTRONICO	leihe90@hotmail.com
CELULAR	3102631386
POLIZA	340-64-994000000191 y 340-64-994000000192
VIGENCIA	15-05-2019 a 15-05-2020
ASEGURADORA	SOLIDARIA DE COLOMBIA

PERIODO DE LA CUENTA: ENERO 1° AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

OPORTUNIDAD

La Contraloría General de Boyacá a través de la Dirección Operativa de Control Fiscal, realizó el estudio y análisis de cuenta y de la información complementaria que soportaron legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones de la **E.S.E CENTRO DE SALUD SANTA BÁRBARA DE SORA** vigencia fiscal 2019, estableciendo que ésta fue presentada dentro de los términos (17/02/2020), en la Plataforma Sistema Integral de Auditoria – SIA y en medio magnético, de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 494 del 24 de Julio de 2017.

SUFICIENCIA Y CALIDAD

En lo que respecta al diligenciamiento de los formatos y anexos, y la calidad de la información registrada se obtuvieron los siguientes resultados:

DOCUMENTO OFICIAL

1.2. EVALUACION DE PRESUPUESTO

Para la presente línea de auditoría, el sujeto auditado presento la siguiente información:

1.2.1. Presupuesto inicial, modificaciones y definitivo.

Efectuado el estudio y análisis de los documentos mediante los cuales se fijó y modificó el presupuesto de la **E.S.E CENTRO DE SALUD SANTA BÁRBARA DE SORA,** para la vigencia 2019 fue aprobado mediante **Acuerdo No. 015** del **27/12/2018** en la suma de **$410.931.111**, adicionado en **$248.628.330** para un presupuesto definitivo de **$659.559.441**, tal como se indica en el cuadro que a continuación se presenta:

Cuadro No. 1
Presupuesto inicial, modificaciones y definitivo

ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	TRASLADOS	TOTAL, PRESUPUESTO
ACUERDO No. 015	27-12/2-018	$ 410.931.111			
ACUERDO No. 001	09-01-2019		$ 55.691.597		
ACUERDO No. 004	14-05-2019			$ 5.292.000	
ACUERDO No. 005	28-06-2019			$ 1.903.000	
ACUERDO No. 006	28-06-2019		$ 11.296.854		
ACUERDO No. 007	09-07-2019		$ 94.769.299	$ 4.740.000	
ACUERDO No. 008	02-09-2019			$ 10.000.000	
ACUERDO No. 010	24-09-2019			$ 387.800	
ACUERDO No. 012	29-10-2019			$ 18.153.000	
ACUERDO No. 013	29-10-2019		$ 17.870.580		
ACUERDO No. 014	14-12-2019			$ 1.152.000	
ACUERDO No. 016	19-12-2019		$ 69.000.000		
TOTAL		**$ 410.931.111**	**$ 248.628.330**	**$ 41.627.800**	**$ 659.559.441**

Fuente: Actos administrativos-cuenta complementaria.

DOCUMENTO OFICIAL

La información de los actos administrativos de modificación se confrontó con la reportada en los formatos F08A_AGR y F08B_AGR modificaciones del presupuesto y se identificó que es consistente. La misma información se verificó con la reportada en los formatos de Ejecución Presupuestal F06_AGR Presupuesto de ingresos y F07_AGR Presupuesto de egresos, la cual es coherente al calcular el valor del presupuesto Definitivo como se muestra en el cuadro No. 2.

Cuadro No. 2

Comparativo presupuesto inicial, modificaciones y definitivo

PRESUPUESTO	ACTO ADMINISTRATIVOS	FORMATO F06_AGR	FORMATO F07_AGR	FORMATO F08A_AGR	FORMATO F08B_AGR
INICIAL	$ 410,931,111	$ 410,931,111	$ 410,931,111	N/A	N/A
ADICIONES	$ 248,628,330	$ 248,628,330	$ 248,628,330	$ 248,628,330	$ 248,628,330
REDUCCIONES	0	0	0	0	0
CREDITO	$ 41,627,800	N/A	$ 41,627,800	N/A	$ 41,627,800
CONTRACREDITO	$ 41,627,800	N/A	$ 41,627,800	N/A	$ 41,627,800
DEFINITIVO	**$ 659,559,441**	**$ 659,559,441**	**$ 659,559,441**		

Fuente: Actos administrativos y formatos SIA CONTRALORÍAS.

1.2.2. Ejecución de Ingresos

Según la información reportada en el formato F06_AGR Ejecución presupuestal de ingresos de la **E.S.E CENTRO DE SALUD SANTA BÁRBARA DE SORA**, obtuvo recaudos durante la vigencia de estudio por **$566.270.987**, del cual se descuenta la disponibilidad inicial por $55.691.597, se suman intereses recibidos para devolver a la Gobernación por $57.822 e ingresos recibidos para terceros por $29.103.044 para unos ingresos netos de **$539.740.256** valor que se confrontó con el valor registrado en el formato F06A_CDN el cual presenta un valor de **$566.270.987**, del cual se descuenta la disponibilidad inicial por $55.691.597, se suman intereses recibidos para devolver a la Gobernación por $57.822 e ingresos recibidos para terceros por $29.103.044 para unos ingresos netos de **$539.740.256**. Así mismo, en el formato F03_CDN se registra como ingresos el valor de **$509.907.019** que al sumarle las notas crédito por **$29.833.237** nos arroja un valor de **$539.740.256,** al confrontarlo con los formatos anteriores la información resulta coherente como se muestra a continuación:

DOCUMENTO OFICIAL

Cuadro No. 3

Ejecución de Ingresos

INGRESOS	EJECUCION DE INGRESOS F06_AGR	EJECUCION DE INGRESOS F06A_CDN	MOVIMIENTO DE BANCOS F03_CDN
RECAUDOS E INGRESOS TOTAL	566.270.987	566.270.987	509.907.019
(+) NOTAS CREDITO	N/A	N/A	29.833.237
TOTAL INGRESOS	**566.270.987**	**566.270.987**	**539.740.256**
(-) DISPONIBILIDAD INICIAL	55.691.597	55.691.597	N/A
(-) TRASLADOS INTERBANCARIOS	N/A	N/A	0
(+) INTERESES A DEVOLVER GOBERN.	57.822	57.822	
(+) INGRESOS PARA TERCEROS	29.103.044	29.103.044	

INGRESOS EFECTIVOS	**539.740.256**	**539.740.256**	**539.740.256**
DIFERENCIA F06 y F03_CDN			**0**

Fuente: Formatos F06_AGR, F06A_CDN y F03_CDN.

1.2.3. Ejecución de Gastos

Teniendo en cuenta la información señalada en la ejecución presupuestal de gastos **F07_AGR**, la **E.S.E CENTRO DE SALUD SANTA BÁRBARA DE SORA**, efectuó pagos por la suma de **$531.530.122,** más el pago de la retención en la fuente 2018 por $2.596.851, más devolución de intereses a la Gobernación por $57.822 para unos egresos efectivos de **$534.184.806** valor que coincide con lo reportado en el formato F07B_CDN (valor comprobante de pago) que suma **$531.530.133** más el pago de la retención en la fuente 2018 por $2.596.851, más devolución de intereses a la Gobernación por $57.822 para unos egresos efectivos de **$534.184.806**. Así mismo se confrontó la Ejecución Presupuestal de Gastos respecto a la información reportada con los Movimientos de Bancos columna egresos **F03_CDN**, los cuales se registran por un valor de **$522.333.089** más notas débito (pagos sin afectación presupuestal) por $11.851.910 para un total de **$534.184.999,** valor que coincide con los formatos anteriores, concluyendo que la información es clara y coherente, como se relaciona a continuación:

Cuadro No. 4
Ejecución de Egresos

EGRESOS	EJECUCION DE EGRESOS F07_AGR	EJECUCION DE EGRESOS F07B_CDN	MOVIMIENTO BANCOS F03_CDN
EGRESOS TOTALES	531.530.122	531.530.133	522.333.089
(+) NOTAS DEBITO	N/A	N/A	11.851.910
TOTAL EGRESOS	**531.530.122**	**531.530.133**	**534.184.999**
(-) TRASLADOS INTERBANCARIOS	N/A	N/A	0
(+) PAGO RETENCIÓN EN LA FUENTE 2018	2.596.851	2.596.851	
(+) DEVOLUCIÓN INTERESES GOBERNAC.	57.822	57.822	
EGRESOS EFECTIVOS	**534.184.806**	**534.184.806**	**534.184.999**
DIFERENCIA ENTRE F07 Y F03_CDN			**204**

Fuente: Formatos F07_AGR, F07B_CDN y F03_CDN.

1.2.4. Ejecución de cuentas por pagar

Según la información presentada en el formato F11_AGR, se constituyeron cuentas por pagar en la vigencia 2018 por valor de **$16.135.773**, las cuales se cancelaron en su

totalidad durante la vigencia 2019, valor que fue confrontado con la ejecución presupuestal de egresos F07_AGR resultando consistente el valor cancelado por concepto cuentas por pagar vigencia anterior.

1.2.5. Constitución de cuentas por pagar y reserva de la Vigencia actual

Al revisar los documentos anexos a la cuenta complementaria, se encuentra la **Resolución No. 184** del 31 de diciembre de 2018, por medio de la cual se constituyen las cuentas por pagar de la vigencia 2019 por **$18.099.843** y teniendo en cuenta la Ejecución Presupuestal de Gastos del formato F07_AGR, las obligaciones ascendieron a **$549.629.965** y los pagos realizados por **$531.530.122**, registrando una diferencia de **$18.099.843**, lo cual resulta coherente y consistente.

Cuadro No 5.
Cuentas por Pagar.

ACTO ADMINISTRATIVO Resolución 064-2019	FORMATO F07_AGR		
	Obligaciones	Pagos	Cuentas Por Pagar
18.099.843	549.629.965	531.530.122	**18.099.843**

Fuente: Formato F13_AGR.

DOCUMENTO OFICIAL

1.3. EVALUACION CONTRACTUAL

De acuerdo a lo reportado en el formato F13_AGR Contratación, los contratos celebrados durante la vigencia objeto de estudio de conformidad a la clase de contrato y la modalidad de contratación, se obtuvo lo siguiente:

La **E.S.E CENTRO DE SALUD SANTA BÁRBARA DE SORA** para la vigencia Fiscal 2019, celebró un total de 41 contratos por valor de **$ 373.089.217**, a continuación, se relaciona la contratación suscrita por clase y su participación porcentual.

Cuadro No.6
Clase de Contratos

CLASE DE CONTRATO	TOTAL CONTRATOS	VALOR INICIAL + ADICIONAL	VALOR PAGOS EFECTUADOS	% SOBRE EL TOTAL
Prestación de Servicios – C1	24	$ 115.206.774	$ 107.252.738	30
Compra/Venta, Suministros – C5	17	$ 265.841.243	$ 167.152.908	70
TOTAL	**41**	$ 381.048.017	$ 274.405.646	100

Fuente: Formato F13_AGR.

Como se muestra en el cuadro anterior, la gran mayoría de los contratos se realizaron por Prestación de Servicios, la **E.S.E CENTRO DE SALUD SANTA BÁRBARA DE SORA**, para la adquisición de bienes y servicios durante la Vigencia Fiscal 2019 utilizó la modalidad de Contratación Directa – F4.

El valor total de lo contratado más adiciones del Formato F13_AGR suma **$381.048.017** y el valor de pagos efectuados en el mismo formato es de **$274.405.646** con una diferencia de **$ 106.642.371** entre lo contratado y lo pagado; sin embargo, la ESE no constituyó cuentas por pagar presupuestales, razón por la cual se concluye que la información presentada es incoherente, faltando así a lo establecido en la Resolución N° 494 de 2017.

1.4. ESTADO DE SITUACION DE TESORERIA

De conformidad con la información reportada a este Organismo de Control, en el formato denominado “Movimiento de Bancos” F03_CDN, las conciliaciones bancarias, los extractos bancarios, la relación de pagos sin afectación presupuestal, relación de traslados interbancarios y estado de tesorería, se determinó el proceso conciliatorio de los recursos manejados por los responsables de la administración y manejo de los mismos, en los siguientes términos:

DOCUMENTO OFICIAL

Cuadro No. 7
Conciliación de Recursos

SALDO ANTERIOR **(31-12-2018) ESF**	55.691.597	
(+) SALDO CAJA GENERAL	500.000	
INGRESOS EFECTIVOS DE LA VIGENCIA **F06_AGR**	**539.740.256**	
TOTAL DISPONIBLE		**595.931.853**
PAGOS DE LA VIGENCIA **F07_AGR**	**534.184.795**	
TOTAL EGRESOS		**534.184.806**
SALDO EXIGIBLE		61.747.047
SALDO DISPONIBLE **F03_CDN**		61.746.854
DIFERENCIA		**193**

Fuente: Estado de Situación Financiera, Formatos_201906 F01_AGR, F03_CDN, F06_AGR y F07_AGR.

Una vez realizada la conciliación de recursos se tiene que, que el saldo exigible es coherente con el saldo disponible presentado tanto en los soportes como en los formatos; en conclusión, los saldos incorporados a la conciliación de recursos corresponden al efectivo que se encuentra en custodia de las entidades financieras, evidenciando que la información es coherente como se indica a continuación:

Cuadro No. 8
Comparación Saldos conciliación de Recursos

DESCRIPCION	FORMATO F03_CDN	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	FORMATO F01_AGR	FORMATO F06_AGR
SALDO INICIAL - DISPONIBILIDAD	**55.691.597**	**0**	**55.691.597**	**55.691.597**
DIFERENCIAS CON F03_CDN	**0**	**0**	**0**	**0**
SALDO FINAL	**61.246.854**	**0**	**61.228.924**	**N/A**
DIFERENCIAS CON F03_CDN	**0**	**0**	**0**	**N/A**

1.5. CONCEPTO SOBRE LA GESTION FISCAL

Indicadores Presupuestales

Ejecución de Ingresos:

Recaudos	608.984.373	**92,33%**
Presupuesto Definitivo de Ingresos	659.559.441	

Por cada **$100** presupuestados, la E.S.E recaudó efectivamente **$92,33** lo que indica UN NIVEL SOBRESALIENTE, presentando efectividad en el logro de los objetivos.

Ejecución de Egresos:

Compromisos	549.629.965	**83,33%**
Presupuesto Definitivo de Egresos	659.559.441	

Por cada **$100** que presupuestó gastar, la E.S.E comprometió **$83,4**, indicando un NIVEL SOBRESALIENTE y demostrando una buena gestión en el pago de sus obligaciones.

1.6. EVALUACION DE GESTIÓN

El informe de gestión de la **E.S.E CENTRO DE SALUD SANTA BÁRBARA DE SORA** fue presentado como parte de la información complementaria de la cuenta, el cual contenía generalidades de la entidad, así como actividades descritas en la Gestión General de la entidad. De la misma manera se describe por AREA DE DIRECCION Y GERENCIA y AREA CLINICA O ASISTENCIAL los avances que se dieron durante la vigencia 2019 y las acciones que dieron impacto a este avance, emitiendo un concepto

DOCUMENTO OFICIAL

FAVORABLE para la autoevaluación realizada, ya que se cumplió en un 94% de mejoramiento para las debilidades detectadas.

Lo que respecta a información financiera se evidencia el cálculo de los indicadores financieros al cierre de la vigencia.

1.7. EVALUACION ADMINISTRATIVA

En esta evaluación se revisan el manejo de las pólizas de seguro que fueron rendidas en el Formato F04_AGR Pólizas de aseguramiento al igual que las copias de las pólizas presentadas en medio magnético como información complementaria con la rendición de la cuenta, observándose que las pólizas fueron adquiridas a la Entidad Aseguradora LA PREVISORA S.A. por Manejo del Sector Oficial y que se registraron cubriendo la totalidad del periodo fiscal 2019.

DOCUMENTO OFICIAL

Póliza No	Vigencia Inicial De La Póliza	Vigencia Final De La Póliza	Asegurado	Tipo De Amparo	Valor Asegurado
34064994000000192	5/15/2019	5/15/2020	ESE CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA DE SORA	POLIZA SEGURO MANEJO SECTOR OFICIAL	$ 15,000,000
34064994000000191	5/15/2019	5/15/2020	ESE CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA DE SORA	POLIZA SEGURO MANEJO SECTOR OFICIAL	$ 15,000,000
1001218	12/5/2019	12/5/2020	ESE CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA DE SORA	DAÑOS MATERIALES COMBINADOS AMBULANCIA	$251,500,000
3020250	11/27/2019	11/27/2020	ESE CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA DE SORA	SEGURO AUTOMOVILES POLIZA INDIVIDUAL	$404,918,244
3020250	11/27/2018	11/27/2019	ESE CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA DE SORA	SEGURO AUTOMOVILES POLIZA INDIVIDUAL	$413,545,532
34088994000000003	2/20/2019	2/20/2020	ESE CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA DE SORA	RESPONSABILIDAD CIVIL CLINICAS Y CENTROS MÉDICOS	$ 50,000,000

1.8. INFORME DE CONTROL INTERNO

La entidad presenta anexo a la cuenta anual vigencia 2019 el informe de evaluación del sistema de control interno, enmarcado en el cumplimiento del Artículo 9° de la Ley 1474 de 2011.

El seguimiento pormenorizado por parte de la Oficina de Control Interno se enmarca en los postulados del MIPG, sus siete (7) dimensiones, de las cuales hace parte el control interno, las políticas definidas para cada dimensión, y las cuatro (4) líneas de

defensa de que trata este Modelo. Se presenta una matriz donde describe el Componente, la Dimensión y las acciones adelantadas por cada una de ellas, emitiendo al final de los documentos algunas recomendaciones en las actividades de Monitoreo o Supervisión Continua. No obstante, es necesario que la entidad adelante acciones que tiendan al mejoramiento continuo mediante la evaluación y mitigación de los riesgos.

2. DICTAMEN DE LA CUENTA

De acuerdo con los resultados y la calificación de las variables: Oportunidad en la rendición de la cuenta, Suficiencia o diligenciamiento total de los formatos anexos y la Calidad de la información contenida en cada formato y anexo, se emite una calificación final de **93.6**, la cual determina que el concepto sobre la gestión fiscal es FAVORABLE por lo tanto la cuenta de la vigencia 2019, **FENECE**. El resultado obtenido corresponde a la aplicación de los criterios técnicos expresados en la matriz de evaluación de la Gestión Fiscal dispuestos en la Guía de Auditoria:

TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	**CALIFICACIÓN PARCIAL**	**PONDERACIÓN**	**PUNTAJE ATRIBUIDO**
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100	0.10	10.0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	93	0.30	27.9
Calidad (veracidad)	93	0.60	55.7
TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1.00	**93.6**
Fenecimiento	**FENECE**		

DOCUMENTO OFICIAL

3. TABLA CONSOLIDADA DE HALLAZGOS DE AUDITORIA

EVALUACION PRESUPUESTO	0
EVALUACIÓN ESTADO DE TESORERIA	0
EVALUACION CONTRACTUAL	0
EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA	0
TOTAL HALLAZGOS	**0**

ORIGINAL FIRMADO

ELIANA CAROLINA SÁNCHEZ FORERO
Auditor

GUSTAVO ERNESTO TOLEDO JERÉZ
Director Operativo de Control Fiscal